



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de mayo de 2005

Expediente N° 8.226/04

Res. D. N° 106/05

VISTO:

La observación de fs. 24, realizada por la Dirección de Registro y Control de Personal;

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente en el Art. 2° de la Res. D. N° 285/04, la fecha de inicio de la prórroga de designación de las docentes Esp. Liliana del V. Álvarez y Lic. Elena Hoyos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la fecha consignada en el Art. 2° de la Res. D. N° 285/04, como inicio de la prórroga de designación de las docentes Esp. Liliana del V. Álvarez y Lic. Elena Hoyos, teniendo vigencia la misma desde 02/02/05 y hasta el 28/02/05.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas